

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SESIÓN EXTRAORDINARIA. ACTA NÚMERO 09.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNG),

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo,

ESTADO DE MICHOACÁN MUNICIPIO DE AQUILA SECRETARIA MUNICIPAL 2021-2024

siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 20 veinte de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 35, fracción II, 36, 37, 38 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: ------- ORDEN DEL DÍA ------I.- Pase de lista. ------II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. - - - - - - - - - - - - - - -IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 08, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2021, para su aprobación o V.- Análisis, consideración y, en su caso, aprobación por parte de los integrantes del H. Cabildo de la partida presupuestal para el Comité de Desarrollo Integral de la Familia de Aquila (DIF). ------VI. - Análisis, consideración y, en su caso, aprobación de los montos en efectivo a beneficencia de ciudadanos en estado de marginación o escasos recursos del municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo. -------VII.- Asuntos generales. -----VIII.- Clausura de la sesión. - - - - - - - - - - -

Página 1 de 5



SECRETARÍA



----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del con el primer punto del con el primer punt Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, quien preside la Sesión, solicita al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, declara la validez para la instalación de la Sesión Extraordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, iniciando formalmente los trabajos de la Sesión Extraordinaria número 09. -----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de

SESIÓN ANTERIOR DE LA **ACTA** DEL IV.-**LECTURA** EXTRAORDINARIA NÚMERO 08, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del Presidente Municipal, interviene el Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del Acta número 08 de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2021, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - - - - -Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del

Acta número 08 de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de septiembre UNIDOS MA



de 2021, y se tiene por aprobada la misma. -----V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número desarrollo y desahogo del punto número de la complimiento, desarrollo y desahogo del punto número de la complimiento, desarrollo y desahogo del punto número de la complimiento, desarrollo y desahogo del punto número de la complimiento, desarrollo y desahogo del punto número de la complimiento, desarrollo y desahogo del punto número de la complimiento del complimiento de la complimiento della complimiento de la complimiento de la complimiento de la complimiento de la complimi

del orden del día, el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, toma la palabra con la finalidad de exponer y someter a consideración el hecho de aportar al Desarrollo Integral de la Familia Aquila (DIF) el 10% diez por ciento del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, con el objetivo de apoyar con programas productivos a la población más vulnerable,

necesitada y marginada de nuestro municipio. Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. - - - - - - - - - - - - - - -

El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto de aportar al Desarrollo Integral de la Familia Aquila (DIF) el 10% diez por ciento del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas,

El Secretario Municipal informa a la Presidencia, que la propuesta planteada ha sido aprobada por unanimidad de votos por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. ------

VI. - Para atender, desarrollar y desahogar el punto número sexto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, vuelve a tomar la palabra para exponer al H. Cabildo sobre la problemática económica que persiste en los habitantes del municipio, en razón de que acuden a solicitar apoyos en efectivo a Presidencia y al DIF de hasta más de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la compra de medicinas, despensas, insumos agrícolas, gasolina, construcción y mejoramiento de vivienda. - - - - - - - - - - - -Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la

aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. -----

Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto planteado por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - - -

El Secretario Municipal informa a la Presidencia, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada el H. Cabildo aprueba y autoriza al Presidente Municipal y a la Presidenta del DIF para que otorguen apoyos menores de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sin que

estos cuenten con un comprobante fiscal, lo que se justificará dicho gasto









SECRETARÍA

con la solicitud elaborada por el solicitante y firmada, copia de su credencial de elector y un recibo de Tesorería, así como también quedando en acuerdo que se autoriza para que otorguen apoyos mayores de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con la comprobación fiscal correspondiente como las facturas, ha sido aprobada en los términos establecidos por unanimidad de votos por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. VII. - ASUNTOS GENERALES. Como séptimo punto del orden del día, el Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta Sesión Extraordinaria, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas qué tratar. - - - - - -El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. ------VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su celebración, el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. - - - - - - - - -

---- DOY FE -----

Alejandro

Profr. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento

Ing. José Maria Valencia Guillén Profra. María Librada Ramírez Juan

lever lebrate R

Presidente Municipal

Síndica Municipal

C. Lucas Flores

Jeniffer A. A. G. C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

Primer Regidor





C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

A. 2. C. M.

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Levva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora





--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CONSTE. ----